

Catamarán de aluminio marino

La embarcación podrá desarrollar la propia actividad dentro de las 6/12 millas de la costa y será construida bajo el control del RINA que dejará la Declaración necesaria para la obtención del Certificado de Navegación que será otorgado por la Autoridad Marittima.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES:

Largueza fuera toda : 13,90 m
Ancho maximo del casco : 4,80 m
Altura de construcción : 1,80 m
Inmersión a plena carga: 0,75m
Desplazamiento correspondiente: ca 20,00 tn
Transporte lordo correspondiente: ca 10,00 tn
Velocidad a lleno total: 12 nodi
Capacidad total de gasoli: ca. 1600 lt
Capacidad agua dulce: ca.500 lt



AMPLIOS ESPACIOS DE TRABAJO

GRANDES CAPACIDADES DE CARGA

BUENA ESTABILIDAD

BUENA MANIOVRABILIDAD

**POTENCIA Y CONSUMOS DE
CARBURANTES NO ELEVADOS**



BARCAS DE TRABAJO

El casco será del tipo de catamarano con puente de cobertura llana, continuado de popa y proa y construido con plancha antifisbal. En la proa una pared, de altitud variable entre los 800mm y 1000mm, protegerá los arreglos en la cubierta de los golpes de agua. El casco tendrá una arista en toda su longitud. El espejo de popa será plano y soportará dos plataformas móviles, una sobre cada lado para permitir el ingreso en la mar de los hombres rana. En la sobreestructura, puesta en la extremidad de la proa del puente de cubierta y con un ancho de 2,4m serán instaladas la timonería, con acceso de ambos lados y un local de servicio con acceso independiente, destinado a local de higiene y vestuario.

El casco, a través de dos mamparas colocadas transversales, será subdividido en tres compartimientos destinados a hospedar el local Aparato Motor y los locales técnicos para maquinarias y componentes de las plataformas de a bordo.

Dos derivas, con las dimensiones apropiadas para proteger las hélices y los timones, contendrán los estuches y darán soporte a los calcaños de los timones. La grúa para el movimiento de la carga será colocada a proa, sobre el lado derecho del puente de cobertura.

A. CASCO El casco y la sobreestructura serán construidos en aleación de aluminio del tipo 5083/H111, certificado del proveedor, con estructura de tipo longitudinal y elementos reforzados transversales, colocados a una distancia de 1 m uno del otro.

B. PREPARACION

Flotadores
Sobre ambos lados planos externos del casco se colocará un cinturón de goma/madera

PINTURA Y PROTECCION CATODICA Pintura: está previsto un ciclo de pintura aconsejado de la Boero para cascos en aluminio. Protección catódica: n° 6 cinc de 4,5 kg a casco y n° 2 cinc de 0,5 kg en los timones. Moblaje La consola de la timonera será realizada en aleación de aluminio y será pintada como la sobreestructura. Está el aseo /wc y el vestuario.

CORREDORES Y ESCALERAS En el espejo de popa estarán puestas dos plataformas móviles, una para cada lado, constituidas por un bastidor en aleación de aluminio a casco y plano de caminar en rejilla de acero cincado.

BARANDAS En la zona de trabajo de la grúa, sobre ambos lados de la embarcación estarán colocadas cadenas que no se desplazan.

MAQUINAS AUXILIARES Y TUBOS DEL CASCO

Instalación de bombas de achique : se instalarán de acuerdo al Reglamento del Rina. Instalación de lavada/ incendio/ pesos ; a través de una válvula de aspiración del mar y su relativo filtro, una alimentará la instalación fija para la extinción del incendio, constituida de una válvula para hidrante, puesta al cubierto compuesta de manillas y chalupe. Tubos en acero zincado a calor; Instalación de agua dulce: la instalación estará constituida de una caja estructural (capacidad 500 lt ca), un autoclave. Tubos en PVC distribuirá nel agua fría y caliente a quienes utilizan el aseo o una ducha externa, con flexibles en posición definida sobre el perímetro de la sobreestructura. Un calentador de agua a gas será puesto en el vestuario con la bomba colocada sobre el techo de la cabina.

PALOS Y MEDIOS DE LEVANTAMIENTO N° 1 grúa del tipo SORMEC mod. K10 3S, funciona hidráulicamente (peso portado 850Kg/2400Kg ca. y brazo de 9,9m/3,65m ca). La instalación hidráulica estará constituida de una bomba hidráulica tirada con cintas de uno de los motores de propulsión, a través de un acoplamiento mecánico manual, caja de expansión del aceite hidráulico. El mando de la grúa se puede mover a través levas colocadas en la misma grúa. La grúa es del tipo de brazo articulado con winch de 2500 kg de doble tiro, con freno y discos, una saga antifijo, completa de dispositivos hidráulicos automáticos de subida y limitador de momento máximo. Tubos en acero a hilera, válvulas y filtros de acuerdo con las indicaciones del proveedor.

AMARRES Sobre el puente de cubierta serán soldados n° 4 bolardos (2 a proa y 2 a popa). Anclas, cadenas y cables de amarre serán de acuerdo a lo previsto en el Reglamento del Rina

TIMONES Y CONTROL La instalación del control de la embarcación será de tipo hidráulico.

INSTALACION ELECTRICA La instalación eléctrica será realizada de acuerdo a las normas del Reglamento RINA, en lo que tiene que ver con la clase y la navegabilidad de la embarcación. Los cables utilizados serán del tipo omologado del RINA.

APARATOS DE NAVIGACION Serán colocados : N° 1 brújula magnética omologada del RINA

APARATOS DE SENALIZACION Serán colocados: N° 1 trompeta singular N°1 serie de faros de navegación reglamentarios con cuadros de mando en timonería.

C. MOTOR PROPULSION

Serán instaladas n° 2 líneas de propulsión de su ministro Armatore, cada una compuesta de:

n° 1 motor diesel: 85 KW - 110 HP/2800 rpm, 6 cilindros

n° 1 reductores/invertidores; 2,91:1

n° 4 soportes antivibración

n° 1 flanges de unión

n° 1 haz porta hélice en acero inox de diámetro reglamentario

n° 1 boca hidrolubrificada

n° 1 cabina

n° 1 estuche en aluminio soldado al casco

n° 1 hélice de 3 o 4 alas en bronce

Un panel de instrumentos e indicaciones de los dos motores, también éste subministrado por el Armador, permitirá el control de los principales datos de funcionamiento de los mismos motores.

TUBOS DE AUXILIO A.M. Serán realizados en las siguientes plataformas :

Instalación del gasoil : cada motor será servido por una caja estructural (capacidad de cada una de ca. 750/800lt) Instalación de enfriamiento de motores: cada motor tendrá su sistema para enfriar independientemente Gas de descarga: las líneas de gas de descarga de los motores a propulsión serán realizadas con material omologado del RINA

REGLAMENTOS APLICADOS "Reglamento a fin de permiso del mantenimiento del Certificado de Navegación o de las Normas de Seguridad" del RINA en vigor desde el 1 de Octubre 2003

"Reglamento para la seguridad de la navegación y de la vida humana en el mar"

